



**Mi Universidad**

## **Ensayo**

*Nombre del Alumno: Karla Hernandez Yañez*

*Nombre del tema: Unidad I y 2 ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA Y UNIDAD II –  
BIOÉTICA EN LA ENFERMERÍA*

*Parcial: Primer*

*Nombre de la Materia: Bioetica*

*Nombre del profesor: Luis Angel Galindo Arguello*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: segundo B*

# Aspectos generales de bioética y bioética en la enfermería

La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad.

Bioética es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos

Bioética es una disciplina.

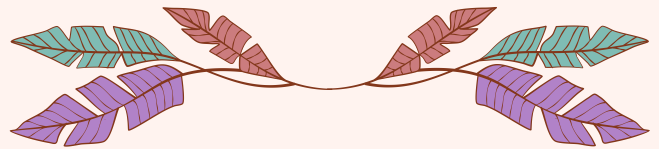
Laica	Racional
Plural	Interdisciplinaria
Autónoma	Regulatoria
Universal	Aplicada
Racional	Filosófica

La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria

Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado

Dignidad moral. - Existe una dignidad arraigada en el ser y una dignidad arraigada en el obrar.

La dignidad ontológica se refiere al ser.



Moral proviene del vocablo latín "mos" o "mores" que significa costumbres en el sentido de las normas o reglas adquiridas por hábitos



Los D.H. son categorías jurídicas del Derecho Positivo vigente

Los D. H. son proféticos universales y meta jurídicos

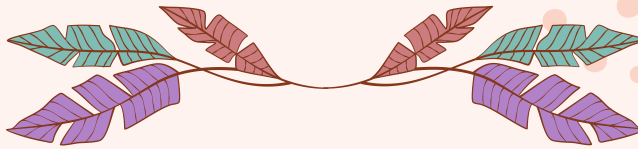
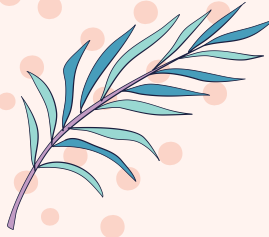
Valores universales son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada.



La categoría ético-jurídica de Derechos Humanos es axiológicamente previa a las concreciones morales de la ética económica, cultural, política

La categoría ético-teológica de ser hijo de Dios

El Estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad.



Derecho a la no Discriminación es el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitrarias

El artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU reconoce que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos"

Derecho a la Igualdad

Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración



Profesión puede definirse como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado.

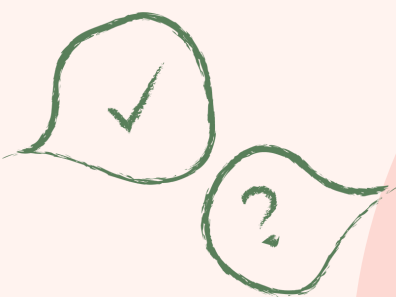
La capacidad ética es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo, digna del aprecio de todo el que encuentra.

La deontología es el conjunto de principios y reglas que han de guiar una conducta profesional.

El código de deontología es un conjunto de normas que se aplican a un colectivo de profesionales y que hace las veces de un prontuario (conjunto de reglas) morales

paciente es un término que proviene del latín "patiens" que significa "padeciente" en el sentido de sufrir, pero que también tiene la acepción de "el que tiene que soportar sin quejas".

El consentimiento informado es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud. El consentimiento informado no es un documento, es un proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento.



El consentimiento informado, que constituye el núcleo del derecho a la salud, tanto desde la perspectiva de la libertad individual como de las salvaguardas para el disfrute del mayor estándar de salud.

Se concluye que la **enfermería** desarrolla las acciones propias de la profesión bajo principios de calidad, eficiencia, eficacia, equidad y respeto al ser humano, haciendo uso de los valores éticos y morales en todos los actos profesionales, con lo que contribuye al mejoramiento de la salud y calidad de vida de las personas. La bioética está presente de manera implícita y explícita en el quehacer de enfermería, desde donde se enfatiza en que las acciones se realicen de acuerdo con los principios y valores morales que se consideran fundamentales a la hora de tomar decisiones. La enfermería es una disciplina social y profesional actuante que eleva el nivel de la salud, apoyada en conocimientos intelectuales, habilidades mentales, actitudes y principios de la medicina científica, mediante la investigación, docencia, atención directa en áreas clínicas y la salud pública. El(la) enfermero(a) desarrolla las acciones propias de la profesión bajo principios de calidad, eficiencia, eficacia, equidad, respeto al ser humano y haciendo uso de los valores ético-morales en todos los actos profesionales, con lo cual contribuye al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población en general.

#### Bibliografía:

UDS. 2023. ANTOLOGIA DE BIOQUIMICA.PDF.

[WWW.HTTP://:https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/560023c1055a061af505119485236c75-LC-LEN203%20BIOETICA.pdf](https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/560023c1055a061af505119485236c75-LC-LEN203%20BIOETICA.pdf)